República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 01060** 00

Ténganse allegada la respuesta al telegrama No. 0064 del 11 de marzo del año en curso, proveniente de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR,** mediante la cual, manifestó que procedió a la retención de la asignación de retiro que devenga el ejecutado **LIVINIO ABDÍAS CONTO MOSQUERA,** como pensionado de dicha entidad, a partir de la nómina de marzo del año en curso, en 13 cuotas cada una por valor de **$1'000.000,oo**, hasta completar la suma de **$13'000.000,oo**, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2).

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **30** hoy **09/05/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03f2a0f941211573b2cc723e7ff52af6f6bfdcb0e6a01780d10cf88386f06b21**
Documento generado en 08/05/2024 01:37:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica